JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 - N° 1366

Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20



El exfiscal de la Nación Pedro Chavarry recordó que con la ayuda de Vizcarra lo difamaron y realizaron un acuerdo que favoreció a la mafiosa Odebrecht

FISCALES PÉREZ Y VELA DESTROZARON LA IMAGEN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Abogado Wilber Medina dice que se conocerá la verdad, y Junta de Fiscales da 24 horas para entregar acuerdo de colaboración

"AHORA SE SABRÁ QUÉ NEGOCIARON CON ODEBRECHT"

Inicia pesquisas contra exfuncionario, tras asesinato de extrabajadora parlamentaria

FISCALÍA INVESTIGA RED DE PROSTITUCIÓN EN EL CONGRESO

Consejo de Ministros acuerda enviar una solicitud a Israel

GOBIERNO APRUEBA PEDIR EXTRADICIÓN DE ELIANE

Anuncia severa sanción a malos elementos que perjudican la imagen de la PNP

DINA PIDE A POLICÍAS NO TRAICIONAR EL UNIFORME



Ejecutivo aprueba solicitar extradición de Eliane Karp al gobierno de Israel

El Consejo de Ministros aprobó solicitar a Israel la extradición de Eliane Karp de Toledo y Avi Dan On, la esposa y el exjefe de seguridad del expresidente Alejandro Toledo, a fin que respondan ante la justicia peruana en el marco del proceso por Lavado de Activos.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, señaló que, aunque no existe un tratado de extradición con el gobierno de Israel, desde el Estado peruano se está apelando a los acuerdos de la convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, y en segundo lugar está solicitando se aplique el principio internacional de reciprocidad.

La Fiscalía acusa a la esposa de Alejandro Toledo de haber conocido y haberse beneficiado con la compra de inmuebles y el pago de hipotecas con dinero ilícito, proveniente de presuntos actos de corrupción durante el gobierno de Toledo para favorecer a la empresa Odebrecht.

Por esto han solicitado la pena de 16 años y 8 meses de pena privativa de la libertad contra ella Karp y Avi Dan On.

La Fiscalía denuncia constitucionalmente a congresista Doroteo

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el congresista Raúl Doroteo, de Acción Popular, por la presunta comisión del delito de concusión en agravio del Estado.

A través de un comunicado, el organismo constitucional autónomo indicó que la acusación, realizada a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, obedece a que el parlamentario habría obligado a una trabajadora de su despacho a que le entregue de manera indebida el 50 % de los ingresos que percibía del Legislativo.

Estos descuentos a María Fernanda Morales Gutiérrez habrían ocurrido del 2023 al 2024 y se habrían hecho por intermedio de Mario Ricardo Reyes Ortiz. Previamente, la Comisión de Ética había aprobado el informe final que recomienda sancionar a Doroteo.



Tras muerte de extrabajadora inicia pesquisas a exfuncionario Jorge Torres Saravia

Fiscalía abre investigación de red de prostitución en el Congreso

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro una investigación preliminar contra Jorge Torres Saravia, exfuncionario del Congreso, por el presunto delito de explotación sexual en agravio de mujeres no identificadas, luego del asesinato de la trabajadora parlamentaria Andrea Vidal.

Se ha dispuesto también que la División de Investigación de Trata de Personas de la Policía Nacional efectúe las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Jorge Torres Saravia, quien laboraba como jefe de la Oficina Legal y Constitucional en el Congreso, estaría vinculado —según un informe periodístico— a una red de prostitución dentro del Parlamento.

Previamente, los parlamentarios, Juan Burgos, quien preside la Comisión de Fiscalización, Patricia Chirinos y Héctor Acuña habían demandado a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que se realicen las investigaciones y se devele "la verdad caiga, quien caiga".



Burgos anunció que la Comisión de Fiscalización realizará una profunda investigación y destacó la necesidad de limpiar la casa desde adentro para recuperar los valores institucionales.

"Como presidente de la Comisión de Fiscalización, señalo que investigaremos a fondo la presunta red de prostitución en el Congreso, promovida por el exfuncionario Torres Saravia. Habría tenido protección de la Mesa Directiva y sus aliados políticos", subrayó.

Mencionó que la muerte de Andrea Vidal y de un taxista en un asesinato relacionado con este caso es un indicio más de la gravedad de la situación.

Patricia Chirinos a través de un oficio exigió a la fiscal Espinoza identificar a los responsables del asesinato de Vidal y de la red de prostitución.

"No dejen que fugue del país"

La congresista Norma Yarrow señaló que su bancada, Renovación Popular, ha solicitado a la Fiscalía de la Nación, que se tomen acciones inmediatas para evitar que Jorge Torres Saravia, militante de Alianza para el Progreso, fugue del país tras el asesinato de Andrea Vidal y la denuncia de una red de prostitución en el Congreso.

Asimismo, demandó que el vocero de APP, Luis Valdez, se pronuncie, pues habría sido él quien lo llevó como asesor principal al Parlamento.

“Es absurdo que le paguen defensa a los congresistas”

El excongresista Víctor García Belaunde calificó de absurda la medida de la Mesa Directiva del Legislativo que dispone que los parlamentarios y exparlamentarios puedan contar con el beneficio de defensa y asesoría con los recursos del Parlamento.
“Quieren trasladar este privilegio absurdo a los congresistas que son 130 y que están acusados de todo, hasta de mochar sueldos. Se trata de pagarles abogados de acusados de problemas personales y no siempre por delitos en función”, enfatizó.

El PJ cuestiona leyes aprobadas por el Congreso

La Sala Permanente de la Corte Suprema cuestionó algunas de las leyes aprobadas por el Congreso en materia penal, procesal penal y procesal constitucional, las que consideró que han generado más problemas que soluciones.
En tal sentido, anunció la formación de una comisión para analizar las leyes promulgadas, “tomar las acciones y adelantar una línea de reformas que sirvan de guía al plan de acción de la justicia para los próximos años”.

Abogado Wilber Medina dice que se podrá saber qué negociaron con la constructora

“Si Odebrecht coimeó a presidentes, ¿qué no pudo con dos fiscales?”

“¿Si Odebrecht ha sido capaz de coimear a presidentes, ministros, gobernadores, alcaldes y a congresistas, tú crees que no pudo con dos fiscales marginales de segunda categoría?”, expresó el abogado Wilber Medina, quien presentó el recurso junto con el comunicador Phillip Butters el recurso de habeas data, aprobado por el Tribunal Constitucional, para que el Ministerio Público entregue el acuerdo de colaboración con la constructora brasileña.



El letrado señaló que, a partir de esta sentencia se podrá exigir que se conozcan todos los convenios de colaboración eficaz suscritos con los diferentes investigados y procesados.
“Vamos a saber el contenido, si con lo que han hecho estos señores negociando este acuerdo han protegido o perjudicado los intereses nacionales, porque Jorge Barata ya no quiere declarar, no le exigieron a Odebrecht que renuncie a interponen acciones legales contra Perú. Vamos a enterarnos y vamos a calificar si hay responsabilidad civil, administrativa o penal… Eso lo diremos con precisión cuando tengamos el acuerdo”, apuntó.

LE DAN 24 HORAS

Ayer, la Junta de Fiscales Superiores de Lima acordó requerir al Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria remitir en 24 horas el Acuerdo de Colaboración con Odebrecht y el Acta Complementaria para poder cumplir con la sentencia del TC, que recibió gran respaldo de políticos, abogados y periodistas.
Para el penalista Humberto Abanto, dicho acuerdo pasa de la oscuridad en secreto a la luz pública. “Los señores van a tener que responder (…) Llegó el momento de dar cuenta, llegó el momento de hacer las preguntas y escuchar las respuestas”, apuntó.
Por su parte, el excanciller Luis Gonzales Posada opinó que con la decisión del TC “ha triunfado la transparencia y la democracia”.

TC confía en que la Fiscalía cumpla con entregar el acuerdo

El magistrado del TC, César Ochoa, expresó su confianza que el Ministerio Público cumpla con la sentencia que establece que el acuerdo de colaboración eficaz entre la Fiscalía y la empresa Odebrecht sea de acceso público.
“No puedo estar especulando, confío en el cumplimiento y el acceso a esa información cumpliendo los términos de la sentencia… Esta decisión es histórica porque abre un derrotero en ese sentido, no conocemos qué beneficios, qué condiciones regulan el referido acuerdo”, aseguró.



Boluarte: “Quienes traicionen el uniforme de la PNP serán duramente sancionados”

La presidenta Dina Boluarte afirmó que duras sanciones recaerán sobre los miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) que crucen la línea hacia la ilegalidad. “Sabemos que existen malos elementos que empañan con sus acciones aisladas el prestigio de esta hermosa institución, pero con el buen accionar de nuestra policía buena, no lo permitiremos”, indicó.
“Quienes traicionen el uniforme serán duramente sancionados para proteger la reputación y el respeto de la PNP”, afirmó la mandataria durante la ceremonia de graduación de 244 alféreces de la PNP.
Además, Boluarte anunció que en 2025 se asignará un presupuesto histórico de más de 16,300 millones de soles para reforzar las acciones de patrullaje, la lucha contra el tráfico de drogas y el mantenimiento de comisarías y unidades especializadas. “Nosotros apoyaremos siempre a la PNP y a los nuevos policías que hoy se gradúan”, indicó.
De otro lado, Boluarte afirmó que su gestión tiene “las manos limpias” y no se deja influir por las encuestas que no le son favorables.

LA NOTICIA EN LAS REDES

"La alegría de los niños es el más tierno obsequio de Dios. Que esta Navidad esté llena de momentos mágicos junto a ellos para atesorarlos siempre".

(GLADYS ECHAÍZ, CONGRESISTA)





"Ladran, Sancho, señal que cabalgamos".

(RAFAEL LÓPEZ ALIAGA, ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA)

"Evo Morales usa a sus seguidores de escudo para defender sus aspiraciones políticas en lugar de dar la cara para enfrentar la acusación por trata de personas agravada, por la cual la fiscalía busca que lo detengan durante seis meses de forma preventiva".



(PATRICIA JANIOT, PERIODISTAçS COLOMBIANA)



LA FOTO DEL RECUERDO



LA CONFERENCIA DE YALTA

Año 1945, en la antesala del fin de la Segunda Guerra Mundial con Alemania nazi acorralada. Winston Churchill (Inglaterra), Franklin Roosevelt (EE. UU.) y Joseph Stalin (Rusia) en la Conferencia de Yalta. Fue el inicio de la Guerra Fría.

NOTIDATOS

La Noticia

SUSALUD CON LA MARINA

El superintendente nacional de Salud, Dr. Juan Carlos Velasco, hizo entrega al vicealmirante Percy Peréz Bramosio, director general de Personal de la Marina de Guerra del Perú, la resolución y registro de la Unidad de Gestión Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (UGIPRES) de dicha institución militar, a la cual Susalud brindará asistencia técnica.



ULTIMÁTUM

Ante las constantes extorsiones y amenazas de muerte, la municipalidad del centro poblado Relave, en Ayacucho, en coordinación con su Frente de Defensa y la Asociación local AMAARPPA, dio un ultimátum a los extranjeros para que abandonen voluntariamente la comunidad. La medida parece xenofóbica, pues los extranjeros honestos y trabajadores no tienen ninguna culpa, pero es una reacción desesperada los pobladores de dicha comunidad.

"¡TE ESTAMOS VIGILANDO!"

Así se llama la campaña emprendida por la Municipalidad del Callao para, a través del nuevo sistema de cámaras, detectar también a los vecinos infractores que arrojan basura a la calle. "De inmediato, nos ponemos en acción con el Serenazgo y con el personal de limpieza pública para seguir teniendo un Callao limpio y ordenado", dice un mensaje de la comuna chalaca publicado en sus redes. Ya saben.

"JÓVENES DE HOY" (I)

Según el exministro de Educación, Jaime Saavedra, "el problema no parece ser que los 'jóvenes de hoy' carezcan de curiosidad o interés por la lectura. En cambio, los jóvenes podrían estar respondiendo a un mensaje cultural: los libros simplemente no son tan importantes". ¿Qué cosa? Debe saber el ministro que, nunca, como hoy, los libros —los buenos libros— han sido tan nutridos de fuentes, con técnicas tan innovadoras y atractivos.



"JÓVENES DE HOY" (II)

Además, señor exministro Jaime Saavedra, es obvio que el interés por la lectura se está perdiendo por la cantidad de pantallas digitales y de información, pequeña e irrelevante, que hay en el ciberespacio y que capturan la atención de los jóvenes, pero de manera parcial y pasajera, fugaz. Pocos se concentran en los asuntos importantes como la lectura de un libro, prefieren los resúmenes, los videos cortitos, el TikTok. Es grave que un experto no se dé cuenta de eso.

ISLAS GALÁPAGOS

Duras críticas ha causado en Ecuador la decisión del presidente Daniel Noboa de entregar las Islas Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad, a Estados Unidos para que instale una base militar. Dicen que no solo se permitirá el despliegue de buques, aeronaves y personal militar de EE. UU., con la justificación de combatir el narcotráfico, la pesca ilegal y otras actividades ilícitas marítimas, sino que se les otorgará privilegios y exenciones, incluyendo inmunidad jurídica. ¡Qué cosa!

PEDRO HUILCA

Han pasado 32 años del asesinato del sindicalista Pedro Huilca, líder de la CGTP y del gremio de construcción civil, quien el 18 de diciembre de 1992 fue acribillado delante de su familia cuando salía de su casa en su auto. Su muerte aún no ha sido esclarecida y los homicidas siguen en la impunidad.





EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691





JNE invoca a los jóvenes a participar en política nacional

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, durante el Encuentro Nacional de Jóvenes por el Bicentenario 2024, invocó a los jóvenes involucrarse en la vida política nacional para que puedan tener participación activa, sobre todo en los comicios del 2026.

Precisó que los jóvenes de 15 a 29 años representan actualmente el 23.3 % de la población y que más de la mitad de dicho sector tiene algo o mucho interés en la política nacional. En tal sentido, expresó que es fundamental que las organizaciones políticas cumplan con la cuota joven, de tal forma que las listas de candidatos, tanto para consejeros regionales como para regidores, estén integradas con no menos del 20 % de jóvenes mayores de 18 años y menores de 29 años.

Recuerda Ántero Flores-Aráoz, exmiembro del Congreso Constituyente Democrático

"La Constitución del 93 fue fruto de amplio consenso y no de imposición"

En el marco de la presentación de la obra colectiva "Constitución Política del Perú, Treinta Años de Vigencia", realizada por el Fondo Editorial del Congreso en el auditorio Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional, expusieron varios ensayistas de dicho libro, así como de expertos constitucionalistas.



Uno de los ensayistas, Ántero Flores-Aráoz, quien fue miembro del Congreso Constituyente Democrático (CCD) y posteriormente presidente del Parlamento, recordó que la Constitución que nos rige desde hace algo más de treinta años, fue fruto de amplio consenso y no de imposición por Alberto Fujimori.

En efecto, el CCD fue una simple salida política para el retorno a la democracia luego del golpe de Estado del 5 de abril de 1992. La salida política en cuestión se logró con el auspicio de la OEA en su Asamblea del 18 de mayo de tal año realizada en Nasau, a la que concurrieron Alberto Fujimori y los representantes de la oposición, que fueron el propio Flores-Aráoz acompañado de Pedro Cateriano Bellido. El secretario general de la OEA en dicha oportunidad, el embajador Joao Baena Soares, se esmeró en el esfuerzo para lograr la salida política mencionada.

Flores-Araoz mencionó que los partidos que concurrieron al CCD lo hicieron para recobrar presencia política y no porque fuese necesaria una nueva Constitución, la que se logró con el esfuerzo de Carlos Torres y Torres-Lara, quien presidió la Comisión Principal, y de Jaime Yoshiyama, que presidió el CCD, ambos buscando siempre consensos en debates alturados y eficientes.

Por último, Flores-Aráoz destacó el esfuerzo del actual Congreso para volver a la bicameralidad a partir de julio el 2026, reiterando que no se requiere de una nueva Constitución.

Geiner Alvarado seguirá internado en Castro Castro

El Poder Judicial confirmó los 36 meses de prisión preventiva para el exministro de Vivienda, Geiner Alvarado, investigado por su presunta participación en una organización criminal en perjuicio del Estado, durante el gobierno de Pedro Castillo. El exfuncionario, quien había presentado un recurso de apelación que fue desestimado por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, permanece internado en el penal Miguel Castro Castro.

Piden impedir salir del país a ejecutivos de empresa FrigoInca

El Ministerio Público solicitó impedimento de salida del país para representantes de la empresa FrigoInca, funcionarios y servidores públicos del programa Qali Warma, en el marco de la investigación contra una presunta organización criminal que entregaba conservas de carne de caballo a escolares, poniendo en riesgo la salud de estos. Entre los funcionarios figuran miembros de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) del Ministerio de Salud.



Municipalidad de San Isidro lanza plan de seguridad por fiestas de la mano de la PNP

La municipalidad de San Isidro ha puesto a disposición de la Policía Nacional del Perú todos sus recursos humanos, logísticos y tecnológicos, como parte del plan de seguridad conjunto en el distrito con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año.

La alcaldesa Nancy Vizurraga informó que el plan seguridad "Vive la Navidad Seguro 2024" se ejecutará hasta el 1 de enero próximo de manera planificada y coordinada entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la comuna y la PNP.

"Hemos desplegado un trabajo conjunto para que los vecinos del distrito y los visitantes se sientan seguros en esta temporada del año, siempre con estrategia y planificación, como es característica de mi gestión en el ámbito de la seguridad ciudadana", indicó.

También se encuentran involucradas diversas instituciones como la Compañía de Bomberos San Isidro 100, la UDEX, la Dirección de Investigación del Delitos de Trata de Personas, la División PNP de la Familia, entre otras.

De esta manera, la comuna sanisidrina pone a disposición de la Policía a su cuerpo de Serenazgo, cuyos miembros realizarán el servicio de Patrullaje Integrado Extraordinario en las calles junto a los efectivos policiales.

Minedu busca fortalecer sede del Senati en Chancay

El Ministerio de Educación suscribió convenios con entidades privadas y de la sociedad civil que manifestaron su adhesión al Pacto Social por la Educación y la voluntad de trabajar en forma articulada para avanzar hacia el cierre de brechas, potenciar el equipamiento de instituciones educativas y la capacitación de docentes, así como proveer una educación de calidad a los estudiantes.

El ministro Morgan Quero explicó que el convenio con Senati tiene como objetivo el fortalecimiento de la nueva sede del instituto superior en Chancay con el inicio de operaciones del megapuerto.

Precisó que el Pacto Social por la Educación busca el fortalecimiento académico e institucional de los centros de educación técnico-productiva (CETPRO) y los institutos de educación superior tecnológica.



Ministro Daniel Maurate afirma que cifra marca un récord histórico

2025: empresas crearán más de 470,000 puestos de trabajo

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate informó que el sector empresarial formal creará más de 470,000 nuevos puestos de trabajo durante el 2025, cifra que marca un récord histórico en la demanda laboral del país.



"El 2025 será el año del empleo. Esta proyección representa un incremento del 48.1 % respecto al año anterior y equivale aproximadamente al 10 % de la actual planilla del sector productivo formal, que hoy cuenta con 4.3 millones de trabajadores", destacó.

Fue al comentar los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO), presentada en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que incluyó a 11,530 empresas privadas formales con más de 20 trabajadores, abarcando 24 regiones del país.

Entre los sectores que generarán más puestos de trabajo se encuentran las actividades extractivas como la agricultura, pesca y minería (54.8 %); servicios (25 %); industria (8.4 %); construcción (6.4 %), comercio (5.3 %). Lima Metropolitana, Ica, La Libertad, Piura y Lambayeque serán las regiones que concentrarán la mayor creación de empleo.

Entre las carreras universitarias más demandadas destacarán Administración de Empresas e Ingeniería de Sistemas y Cómputo, con una proyección de 6765 y 3206 nuevos puestos permanentes, respectivamente. En el nivel técnico, la mayor demanda se concentrará en Ingeniería Mecánica y Administración de Empresas, con 1985 y 1915 nuevas posiciones permanentes.

La encuesta también resalta que el 88.5 % de los puestos no tendrá distinción de género y que el 68 % no presentará restricciones de edad, aunque un 29.6 % preferirá candidatos mayores de 30 años.

Además, se prevé la inclusión de 15,000 empleos para personas con discapacidad.



Recuperan más de 5000 toneladas de envases de plástico

CultiVida, junto con la Asociación Campo Limpio, lidera un programa emblemático para reducir el impacto ambiental mediante el recojo de envases plásticos vacíos de plaguicidas de uso agrícola. Ya han logrado recuperar más de 5000 toneladas de plástico en los últimos años.

Este programa asegura que los residuos sean gestionados adecuadamente en centros de acopio autorizados, distribuidos estratégicamente a nivel nacional. Esto también protege la salud humana y animal.

"La correcta disposición de envases vacíos es fundamental para prevenir la contaminación del suelo y del agua, y CultiVida está comprometida con esta tarea, trabajando con asociaciones y agricultores", destacó el Ing. Rubén Carrasco, director ejecutivo de CultiVida.

Perú liderará el crecimiento económico en Latinoamérica

Al cierre del 2024, Perú liderará el crecimiento económico de la región latinoamericana con una tasa de 3.2 %, afirmó el ministro de Economía y Finanzas, José Arista.

"Este año estamos creciendo 3.2 % para arriba. Estamos esperando los datos de estos dos últimos meses y el próximo año se avizora que será mucho mejor", añadió.

Según el titular del MEF, el 2025 estará marcado por mayores expectativas de inversión por parte de las empresas y la mejora del sector financiero, que ya ha comenzado a mostrar cifras en azul.

En su opinión, la economía podría haber crecido 5.2 %, de no ser por el impacto negativo de la inseguridad ciudadana, que le restó dos puntos porcentuales.

"Todos los estudios del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), indican que una situación de inseguridad en general afecta alrededor de 2 puntos o algo más del PBI. O sea que en vez de 3.2 %, podríamos haber crecido 5.2 en un ambiente más tranquilo. Es por eso que nosotros tenemos mucha preocupación de parte del sector de Economía por estas normas que dejan impune este ambiente de inseguridad", puntualizó.



Tropas norcoreanas sufren 200 bajas causadas por ucranianos

KIEV. Las tropas norcoreanas que luchan por el Ejército ruso para expulsar de la región de Kursk a las fuerzas ucranianas han sufrido hasta el momento más de 200 bajas, según afirmó el jefe del Centro contra la Desinformación del Consejo para la Defensa y la Seguridad Nacional de Ucrania, Andrí Kovalenko. El funcionario ucraniano afirmó que Rusia trata de esconder las bajas norcoreanas.



Fotografía de Google Maps ayuda a resolver asesinato de cubano

MADRID. Una fotografía fortuita tomada por Google Maps se convirtió en una pieza clave para resolver el asesinato de un hombre cubano de 33 años en la localidad soriana de Tajueco, un pequeño municipio de España de apenas 56 habitantes. Los detenidos son una mujer y su expareja, Manuel Isla Gallardo, "El Lobo". La víctima mantenía una relación con la detenida y desapareció en noviembre de 2023.



Ministro chileno se queja porque se demostró que el pisco es peruano



SANTIAGO. El ministro de Agricultura chileno, Esteban Valenzuela, cuestionó la inscripción de documentos peruanos sobre el pisco en el Registro de la Memoria del Mundo de la Unesco. "Son porfiados los peruanos", señaló en entrevista con el noticiario chileno Meganoticias sobre el reconocimiento de la Unesco sobre el origen peruano del pisco. Anunció que presentará un reclamo a la Unesco.

Régimen chavista procesa a Nahuel Gallo por supuestos "planes terroristas"

Milei y Maduro se enfrentan por argentino detenido en Venezuela

BUENOS AIRES. El presidente de Argentina, Javier Milei, le exigió al g obierno de Nicolás Maduro la "inmediata liberación" de Nahuel Gallo y calificó su detención como "secuestro ilegal".



"Quiero referirme al secuestro ilegal de Nahuel Gallo en Venezuela. Fue detenido por las fuerzas de seguridad a cargo del dictador criminal Nicolás Maduro por el único delito de visitar a su pareja y su hijo", expresó Milei en un acto de entrega de sables y medallas en el Colegio Militar.

"Exigimos su liberación inmediata y agotaremos todas las vías diplomáticas para devolverlo sano y salvo a Argentina", añadió Milei

Durante la jornada, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, acusó al gobierno Maduro de tomar rehenes extranjeros para "asegurarse su impunidad" de cara a la toma de poder del próximo 10 de enero, y prometió conseguir, "como sea", la vuelta a Argentina del gendarme, a quien considera un "prisionero de guerra".

"Creemos que están acumulando prisioneros", dijo Bullrich, a la radio Mitre, "para protegerse de haber robado un gobierno. Están capturando gente, turistas, gente normal y poniéndolos de rehén del régimen para 'asegurarse' la impunidad".

Por su parte, el Gobierno de Venezuela informó que Gallo, detenido desde el 8 de diciembre, es procesado por supuestos "planes terroristas" que "comprometen" —aseguró— al presidente de Argentina y a la ministra Patricia Bullrich.

"(Milei y Bullrich) han cometido un grave error y han dejado en el camino innumerables pruebas físicas que los comprometen en un plan terrorista", afirmó el canciller Yván Gil, sin precisar más detalles al respecto.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. Nº0031798-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CESAR MANUEL PUSMA HUAYAMA**, natural de PERU - CAJAMARCA – SAN IGNACIO – SAN IGNACIO, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, DNI N°76000538, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación EMPLEADO; domicilio en MZ. D LT. 24 CHANCAS DE ANDAHUAYLAS – SANTA ANITA, y doña **PAOLA MARIBEL MORALES RUPAY**, natural de PERU – LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad PERUANA, de 34 años de edad, DNI N°46808609, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: CAPACITADORA; domicilio en PROLONGACION TUPAC AMARU 342 MZ. K-2 LT. 13 – INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

EXP. 7639-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GLADYS PAULA LAUREANO DE LA CRUZ**, CON DNI N° 09971202, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TOMASA DE LA CRUZ QUILICHE VDA. DE LAUREANO**, FALLECIDA EL 13 DE FEBRERO DEL 2019, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 7666-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUAN JOSE ANYOZA IGARZA**, CON DNI N° 07254836, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ISAAC ANYOZA HUAMANI**, FALLECIDO EL 07 DE ENERO DEL 2021, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 7667 - 2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ELEUTERIA JUSTA ALFARO TORRES DE PAUCAR**, CON DNI N° 06877069, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **NICACIO PAUCAR MATEO**, FALLECIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 7668-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MIGUEL ANGEL RUBIO UZATEGUI**, CON DNI N° 09490046, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FERNANDO MANUEL HERNANDO RUBIO UZÁTEGUI**, FALLECIDO EL 26 DE AGOSTO DEL 2022, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

EXP. 7670-2024 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ **WILLIAN MIGUEL ZEGARRA CARDENAS**, CON DNI N° 06870324, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARMEN FERNANDA CARDENAS NAPAN VDA DE ZEGARRA**, FALLECIDA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. TÚPAC AMARU 5864-5866 - COMAS

La Noticia

Fernando CILLÓNIZ BENAVIDES



¡LLEGO EL AGUA NUEVA!

La ansiada agua de avenida llegó. Tardó, pero llegó. Acaba de empezar la temporada de lluvias 2024/2025. La pregunta es, ¿acaso la situación no se repite año a año desde que tenemos uso de razón?

La respuesta es sí; todos los años es la misma historia. Me refiero a la desesperada espera por el agua nueva. Todos los años, los agricultores de Ica y de todo el Perú aguardamos con impaciencia el inicio de la temporada de lluvias. Y la impaciencia es tal, que recurrentemente, tal como acaba de ocurrir en Piura y Lambayeque, el Gobierno declara "oficialmente" la emergencia hídrica en el país como si un decreto, pudiera traer el agua que tanto necesitamos los agricultores para nuestros cultivos.

A ese respecto, yo prefiero mil veces más reservorios que las consabidas Declaratorias de Emergencia que no sirven para nada, excepto para robar.

El hecho es que, a partir de ahora, los ríos se van a cargar y, superada la angustia por la espera del agua, pasaremos al segundo capítulo de la historia: la preocupación por los desbordes de ríos o, lo que es peor, las inundaciones o huaicos.

Por ello, el desafío del agua es el siguiente: ¿qué hacer para tener agua todo el año? La respuesta es muy sencilla: reservorios, reservorios y más reservorios, tal como hicimos en Ica, durante el período 2015 – 2018.

Efectivamente, en aquel entonces construimos muchos reservorios pequeños y medianos desde las nacientes de nuestras cuencas hasta las partes bajas de nuestros valles. Asimismo, sembramos muchas plantaciones forestales y cercamos muchos pastizales para retener el agua de lluvias y evitar la erosión de nuestras quebradas.

Debemos desterrar de nuestras mentes aquella idea de que solo las grandes irrigaciones solucionarán nuestros problemas de escasez hídrica. En todo caso, muchos pequeños y medianos reservorios pueden almacenar tanta o más agua que pocos grandes reservorios. Por lo demás, las grandes irrigaciones son muy costosas y de larguísimo plazo. Incluso, algunas nunca se construyen. Tales son los casos de Majes-Siguas II, Pampas Verdes, CHINECAS, CHAVIMOCHIC III, Chancay-Lambayeque, Alto Piura y demás.

"¿En qué consiste la hermandad del agua? En dialogar con respeto y cordialidad con nuestros pares andinos. En crear los Consejos de Cuenca de manera equitativa".

Debemos trasvasar aguas sobrantes de cuencas que vierten al Atlántico hacia cuencas deficitarias que vierten al Pacífico. Olmos, por ejemplo. Incluso, hay que trasvasar aguas sobrantes entre cuencas que vierten al Pacífico, como es el caso de Chavimochic en La Libertad. Para ello, tenemos que establecer lo que hemos denominado "La Hermandad del Agua" entre la Costa y la Sierra.

¿En qué consiste la hermandad del agua? (1) En dialogar con respeto y cordialidad con nuestros pares andinos. (2) En crear los Consejos de Cuenca de manera equitativa. Es decir, con el mismo número de representantes de la Costa y de la Sierra. (3) En compartir las aguas trasvasadas y almacenadas a lo largo de todas las cuencas, de arriba abajo. (4) En mantener los ecosistemas naturales de nuestras cuencas, desde las nacientes hasta las desembocaduras. Y (5) en establecer un Canon Hídrico – que proviene de los impuestos que pagan las empresas agrarias de la Costa – para financiar los reservorios y plantaciones forestales antes mencionadas.

¿Por qué no se reglamenta la Ley de Canon Hídrico (Ley 31720), promulgada el 31 de marzo de 2023? Claramente, al Estado le importa un bledo la escasez de agua en el agro peruano.

(*) Exgobernador regional de Ica.

Fiscales Pérez y V... la imagen del Mi...

Por Carlos Rivero Melgar

El exfiscal de la Nación, Pedro Chávarry, afirmó que la fiscal Marita Barreto perjudicó las labores del Ministerio Público al hacerse cargo del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFICCOP), creado para investigar casos de altos funcionarios. En entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, señaló que la inclusión de policías cuestionados, como Harvey Colchado, manchó la imagen de la Fiscalía y afectó los procedimientos regulares.

Con la ayuda de Martín Vizcarra me ... que favoreció a la mafiosa construct...



Según Pedro Chávarry, la fiscal Marita Barreto adicionó al equipo de Eficcop a policías cuesti... único que hizo fue mancillar los temas procedimentales y la imagen del Ministerio Público.

Una de las principales acciones del Ministerio Público esta semana fue el cierre del Eficcop, el equipo encargado de abordar casos de corrupción. ¿Considera acertada la medida de retirar a Marita Barreto de este equipo?

Claro que sí, muy acertada la medida, ya que Marita Barreto, no tuvo ningún pergamino para haber logrado ese cargo, lo único que hizo fue perjudicar en mayor proporción lo que venía ocurriendo en el Ministerio Público. Porque, además de ocupar indebidamente y sin ningún mérito, ha perjudicado y manchado lo que significa lo que es un procedimiento regular, que debe regir para todos los fiscales, como es la defensa de la legalidad. A ello se suma que adicionó al equipo de Eficcop a policías cuestionados como Harvey Colchado, quien, desde el tiempo de Martín Vizcarra, lo único que hizo fue mancillar los temas procedimentales y la imagen del Ministerio Público.

Se ha mencionado que el Eficcop es un ejemplo de la politización de nuestro sistema de justicia. ¿Es realmente así?

Es realmente el diagnóstico de todo lo que ha venido ocurriendo y lo que últimamente se ha detectado en cuanto a la forma como viene llevando adelante las investigaciones, vale decir, valiéndose de pruebas falsas y sin la debida corroboración y mal utilizando la colaboración eficaz de personas que, de alguna manera, han responsabilizado a otras sin motivo alguno.

El equipo Lava Jato, integrado por los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela, ha sido cuestionado en los últimos meses. Hace unos días se conoció una investigación preparatoria contra Pérez por presunto enriquecimiento ilícito. ¿Cómo califica la labor de estos fiscales?

Cuando fui fiscal de la Nación noté la forma cómo esos fiscales, Vela Barba y Pérez Gómez, distorsionaron lo que debe ser realmente una investigación fiscal. Lo politizaron e inclusive cómo atentaron ellos mismos contra la reserva de la investigación y cómo es que no trabajaron en cuanto a la responsabilidad penal de los miembros de Odebrecht, así como también del

Vela destrozaron
nisterio Público

difamaron y realizaron un acuerdo
ora Odebrecht


onados como el coronel PNP Harvey Colchado, quien, desde el tiempo de Martín Vizcarra lo

Club de la Construcción. Chavarry precisó que con la ayuda del expresidente Martin Vizcarra lo difamaron y aprovecharon ello para realizar un acuerdo que favoreció a la mafiosa constructora Odebrecht. Sinceramente Pérez y Vela dañaron la imagen del Ministerio Público.

Se dice que el equipo ha sido benevolente con Odebrecht, ya que el acuerdo de colaboración eficaz no se conoce públicamente. ¿Usted comparte esta opinión?

Claro que sí, cuando yo estaba en funciones, se suscribió un preacuerdo, recuerdo la fecha, 8 de diciembre de 2018. Y el asunto es que firmaron un preacuerdo, lo cual motivó que la colectividad jurídica se exaltara y reclamaran al Ministerio Público. ¿Por qué se había firmado ese preacuerdo? Porque en ese preacuerdo ya se indicaba el resumen de lo que iba a significar la mano blanda en favor de Odebrecht.

¿Considera que los fiscales Vela y Domingo Pérez, incluido el expresidente Vizcarra, pidieron su cabeza?

Por supuesto, esto se notó en las múltiples salidas que tenía el presidente de la República en ese entonces, Martín Vizcarra, para criticar cualquier cosa. Él no sabía, pero me criticaba de todo, y pedía mi salida, y que había que apoyar al grupo Lava Jato, dirigido por Vela y por Pérez, y criticaban todas las actuaciones que yo realizaba. Pero el tiempo me da la razón, y vemos hoy que ya se están esclareciendo todos los hechos. Realmente se han demorado y se está arribando a una buena conclusión: la responsabilidad penal de Martín Vizcarra.

"Condena contra Martín Vizcarra debe ser ejemplar"

Martín Vizcarra podría enfrentar 15 años de prisión y cada testigo lo incrimina más en el juicio oral. ¿Puede salvarse?

A pesar de las evidencias, pruebas, testimonios y seguimientos de geolocalización que demuestran sus idas y venidas a las empresas constructoras ICCGSA y Obrainsa, Martín Vizcarra sigue negando los hechos. Con todas las pruebas que hay, la condena tiene que ser inminente y ejemplar para un sujeto que no solamente le robó al país, sino que también deterioró e hizo de la presidencia de la República un lugar de poca altura para una persona que ocupe la primera magistratura. Desde un inicio de su gestión, Vizcarra sembró operadores en su favor para actuar y cubrirse de las futuras denuncias que iba a tener.

La Noticia

César
ORTIZ
ANDERSON



LA SEGURIDAD PREVENTIVA POR FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Hoy todos los ciudadanos debemos usar el sentido común, aplicar medidas preventivas integrales según nuestros riesgos, ser solidarios como vecinos y no ser confiados. No podemos cometer errores, ya que ello favorecerá el accionar delictivo.

El último fin de semana, el general José Baella, ex jefe de la DIRCOTE, mencionó que está trabajando con un equipo de 8 personas, todos ellos ex miembros de la DIRCOTE. El general dice que hay un promedio de 50,000 delincuentes venezolanos actuando en diversas modalidades delictivas.

Actualmente hay más de 3,500 delincuentes venezolanos en prisión. Los 68 penales del país albergan a más de 98,127 internos. Las modalidades de más alto impacto incluyen extorsión, sicariato y secuestros planificados en su modalidad exprés. La delincuencia, al ser activa y dinámica, maneja una gran variedad de "modus operandi", incluyendo asaltos en la vía pública a diversos locales, robos a viviendas, robos de vehículos, fraudes y estafas. Ante la delincuencia con armas de fuego, es mejor no responder con violencia.

En estas fiestas de fin de año, si usted y su familia realizan seguridad preventiva y están alertas, no tendrán temor y estarán más resguardados.

-Realice sus compras con anticipación, evite comprar en aglomeraciones y, en lo posible, hágalo antes de las 8:00 p.m.

-Evite llevar todo el dinero en la cartera.

"Realice sus compras con anticipación, evite comprar en aglomeraciones y, en lo posible, hágalo antes de las 8:00 p.m."

-No lleve niños ni ancianos cuando vaya de compras.

-Verifique su compra antes de empaquetarla.

-En lo posible, lleve una sola tarjeta de crédito. No lleve el celular donde están sus aplicativos de banco, lleve un celular barato solo para comunicaciones.

-Esté atento en los cajeros automáticos, es preferible acudir a ellos antes de las 6:00 p.m. Revise la máscara donde ingresa su tarjeta, que no esté floja, y la ranura por donde sale el dinero, que no tenga resistencia.

-Si usted va con su auto, no lleve a la vista objetos de valor; guarde sus compras en la maletera y recuerde viajar con las ventanas cerradas y los seguros puestos.

-Respete las normas de tránsito, lleve el cinturón de seguridad puesto y, si ha tomado bebidas alcohólicas, no maneje.

-Guarde su vehículo en una playa de estacionamiento; nunca lo deje en la vía pública.

-Si va en transporte público, esté atento a sus objetos personales, evite ir cerca de la puerta o muy al fondo.

-Realice sus compras en locales con garantía; lo barato sale caro.

Si usted y su familia invierten tiempo en seguridad preventiva y están alerta, no tendrán temor, pero sí cuidado.

(*) Presidente de APROSEC.

Informe del INEI revela que esa jurisdicción registró más de 5,000 denuncias

San Juan de Lurigancho es el distrito más inseguro de Lima

Asaltos, crímenes, extorsiones y sicariato son algunos de los delitos que golpean con fuerza al país, sobre todo en la capital, pero hay un distrito que es el más afectado. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), San Juan de Lurigancho, declarado en estado de emergencia, es el más peligroso de todo Lima.



El estudio del INEI, denominado "Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia", el citado distrito del cono este cuenta con un mayor número de denuncias realizadas por sus propios vecinos. Este distrito registró 5496 denuncias que es el 10.1 % de casos de delincuencia en todo Lima, incluso, en la última actualización, ese porcentaje subió a 11.2 %.

Le siguen Lima (9.7 %), San Martín de Porres (5.4 %), Comas (5.1 %), Villa María del Triunfo (4.6 %), Miraflores (4.5 %), Ate (4.3 %), Santiago de Surco (4.2%), Los Olivos (4.1 %) e Independencia (3.5 %).

Por su parte, el distrito de Santa María del Mar se consolida como el más seguro de Lima Metropolitana, al registrar solo el 0.02 % de los 49,217 crímenes reportados en toda la capital. Esta cifra representa una mejora considerable en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se contabilizaron 31 denuncias en dicho distrito.

Como se sabe, varios distritos de Lima han sido declarados en emergencia como medida para frenar los altos índices delincuenciales que se han venido incrementando en los últimos meses.

Solo hay 5 ferias autorizadas de pirotécnicos en todo el país

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) autorizó la comercialización de productos pirotécnicos durante las fiestas de fin de año en cinco ferias situadas en Lima Metropolitana, Loreto, Piura y Ucayali.

La entidad precisó que esta autorización fue aprobada tras corroborarse que estas ferias cumplen con los estándares de seguridad y calidad, y garantizan que los productos pirotécnicos que se ofrecerán al público son los permitidos.

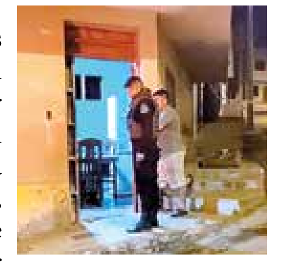


En Lima, solo está permitida la venta en la feria Tiki Tiki S.A.C, ubicada en la av. Salaverry, en el distrito de Jesús María y en la feria Inversiones Hotaru S.A.C., de la av. Alfredo Mendiola, en Los Olivos.

El director de Explosivos y Productos Pirotécnicos, Antonio Quispe, afirmó que es usual que las familias y amigos planeen celebrar la Navidad y el Año Nuevo con el encendido de fuegos artificiales, pero el uso inadecuado o la adquisición de este tipo de materiales en lugares informales son un peligro.

Ataque de sicario en el Callao deja un muerto y dos heridos

Un muerto y dos heridos dejó una balacera en el asentamiento humano Costa Azul, de Ventanilla, en el Callao. La víctima mortal es Gilmar Ruesta Campos, mientras que uno de los heridos, Luis Ángel Caycho, de 20 años, fue trasladado al Hospital de Ventanilla junto con otro hombre que no llegó a ser identificado.



Se informó que las tres personas conversaban la madrugada de ayer cuando un sujeto en moto llegó al lugar para abrir fuego contra ellas, en un aparente ajuste de cuentas. Hasta el lugar del crimen llegaron agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y acordonaron la zona para realizar las diligencias correspondientes de los peritos de Criminalística.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
64550- 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **ALVARADO CHUIZ ANTHONY VINCENZO,** NATURAL DE: HUANUCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 31 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: PREVENCIONISTA OCUPACIONAL, DOMICILIADO EN: HUASCAR SEC - B MZ. 150 LT. 21 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **ESPINOZA CORTEZ BONIE VIVIANNY,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 30 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: CHEF PASTELERA, DOMICILIADA EN: PSJ. LOS TULIPANES AH. SANTA ROSA MZ. 178 LT. 04 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
64597- 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **LLAMOCCA GUILLEN JORGE LUIS,** NATURAL DE: ICA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 39 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIADO EN: JR. LOS AMELOS 1965 ETP. 2 PISO 3 URB. SAN HILARION - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **HUAMAN HUAMANI DALILA ANGELA,** NATURAL DE: ICA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 33 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: DOCENTE, DOMICILIADA EN: JR. APURIMAC 3827 INT. 1 - SAN MARTIN DE PORRES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
64603- 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **TUTACANO MAMANI JOSE LUIS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: MZ. V - 6 LT. 11 JOSE CARLOS MARIATEGUI - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **CARGUALLAY CASTILLO EMELY DELFINA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 36 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: AH. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ. R 7B LT. 11 E - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
64568- 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **VILLACREZ PEREZ NIXON STALIN,** NATURAL DE: LORETO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 54 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: JR. PIURA 423 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **PEÑA SALAZAR NELLY BEATRIZ,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 54 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: SOCIO SANITARIA, DOMICILIADA EN: JR. PIURA 423 URB. CAJA DE AGUA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **WALTER GABRIEL MENDOZA CAYO,** 48 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. SANTA CRUZ MZ. W LT. 15 ARENAL ALTO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **MARISSA YOLANDA POMA SANCHEZ,** 42 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: TECNICO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: PSJ. LOS SAUCES MZ. K2 LT. 7 30 DE AGOSTO ARENAL ALTO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

18 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS
EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 572-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **VICTOR CUTI GONZALES,** DE: 56 AÑOS, NATURAL DE: LA VICTORIA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: PROVIV. SANTA BEATRIZ MZ. C LT. 1 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **AZUCENA MARGARITA BULA GOMEZ,** DE: 40 AÑOS, NATURAL DE: CARAZ - HUAYLAS - ANCASH, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: CENTRO POBLADO FUNDO JOSE CARLOS MARIATEGUI JAZMINES DE LOS MONTES MZ. E LT. 12 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 52640-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **PALOMINO MENDOZA HENRY JACOBO,** EDAD: 36 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ABOGADO, DOMICILIADO EN: NAPOLES URB. VIRGEN DEL ROSARIO ETAPA 2 - MZ. C LT. 9A - SAN MARTIN DE PORRES, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **DENEGRI TAIPICURI GRECIA SARAI,** EDAD: 32 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ABOGADA, DOMICILIADA EN: AV. JORGE CHAVEZ 1690 P. JOVEN LA LIBERTAD - COMAS, NATURAL DE: LA VICTORIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 23 DE OCTUBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 12728-2024

Hago saber que **Alejandro Cuadros Camargo,** de 56 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, chofer, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº09399193, domiciliado en la avenida Los Naranjos, manzana F-15, lote 15, Huertos de Manchay, Pachacámac; y **Teodora Olarte Culaca,** de 53 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, comerciante, natural de Apurímac, nacionalidad peruana, identificada con DNI Nº10065738, domiciliada en la avenida Los Naranjos, manzana F-15, lote 15, Huertos de Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Huertos de Manchay Pachacámac
Avenida Los Naranjos, manzana F-15, lote 15,

PACHACÁMAC, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 12721-2024

Hago saber que **Noel Trujillo Hidalgo,** de 45 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, contabilidad y finanzas, natural de Ancash, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº40435382, domiciliado en el sector Los Álamos, manzana A-1, lote 12, Zona R, Huertos de Manchay, Pachacámac; y **Shelyka Jaimes Príncipe,** de 34 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, fisioterapeuta, natural de Huánuco, nacionalidad peruana, identificada con DNI Nº46618151, domiciliada en el sector Los Álamos, manzana A-1, lote 12, Zona R, Huertos de Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
64607- 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **ALCEDO MORA CARLOS,** NATURAL DE: HUANUCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 29 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: QUIMICO FARMACEUTICO, DOMICILIADO EN: VILLA 2 DE ENERO MZ. H LT. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **FLORES NOA SLHY MARIEL,** NATURAL DE: LORETO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 31 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: QUIMICO FARMACEUTICO, DOMICILIADA EN: VILLA 2 DE ENERO MZ. H LT. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 18 DE DICIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



Ventanilla: llevan Navidad a niños de Cerro Cachito

Los niños del asentamiento humano "Cerro Cachito" en Pachacútec, en Ventanilla, fueron agasajados con motivo de la Navidad con la entrega de juguetes, show infantil y chocolatada por la Asociación Pro Asistencia Social (PROAS).

Teresa Altamirano, presidente de PROAS, dijo que el objetivo principal de esta institución, fundada hace 14 años por el empresario Félix Rosenberg, es mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector, donde viven personas con discapacidad en extrema pobreza, como lo viene haciendo hace más de una década.

Minsa da recomendaciones para acudir a balnearios saludables y cuidarse la piel

Se viene el verano: cuidado con las playas



Ante la temporada de verano, que se inicia este sábado 21 de diciembre, el Ministerio de Salud dio a conocer las características que debe tener una playa para calificar como saludable y las recomendaciones que las personas deben conocer para cuidar su salud.

Fue durante la visita que realizó el personal de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) y en coordinación con la Diris Lima Sur, a la playa Agua dulce, en Chorrillos.

El biólogo Carlos Collantes, integrante del equipo técnico del Área de Playas y Piscinas de la Dirección de Control y Vigilancia de la Digesa, señaló que para verificar si una playa es saludable o no, se toma en cuenta la Directiva Sanitaria 038 Versión 2.

Se deben evaluar tres criterios: calidad del agua, presencia de servicios higiénicos y calidad de limpieza de la playa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 64530-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **QUISPE DAVALOS JOHN**, Natural de: APURIMAC, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COCINERO, Domicilio: AV. 1 LURIGANCHO CANTO CHICO MZ. M LT. 7 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CHOQUE ROJAS SARITA**, Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ENFERMERA, domicilio: CALLE S/N CHORRILLOS INTILLACTA MZ. A7 LT. 2 – CHORRILLOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 18 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 64431-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **SAIRITUPAC ARANGO LUIS CARLOS**, Natural de: HUANCAVELICA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 57 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: MZ. I LT. 18 ASOC. VIV. STA ROSA DE HUACHIPA – LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **MONTES LIMACHE CONSTANTINA**, Natural de: HUANCAVELICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: JR. IQUITOS MZ. I LT. 18 ASOC. PRO. VIV. SANTA ROSA DE HUACHIPA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 18 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **YASMINI DAMACIA BOCANEGRA BERNA**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de un área de **210 m2 (Doscientos diez metros cuadrados)** signado como **Lote 9T de la Manzana "A-2" de la Urbanización Zapallal, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima**, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 07064116** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **ANGELICA SAN MARTIN CRUZ, FELIX AUGUSTO VICUÑA SAN MARTIN, GLORIA TERESA VICUÑA REATEGUI, INES SONIA VICUÑA SAN MARTIN y NORA DEL CARMEN ANGELICA VICUÑA SAN MARTIN**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 05 de Diciembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentó **MYRIAM GRETTA BENAVENTE MONTOYA**, conforme Ley Nº 27157 y conexos, modificada por el Decreto Legislativo N° 1595, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble** ubicado en **Calle Comandante Juan Guillermo Moore (Ex Calle 2) S/N Interior S/N Que Forma Parte De Los Lotes 111 Al 124, Mz. 2, Urb. Miramar, Distrito De San Miguel, Provincia Y Departamento De Lima**, con un área de **65.62 M2**, inscrito en la **Partida N° 49042179** del Registro de Propiedad de Lima. El inmueble tiene como titular registral a **RAQUEL CECILIA SALAS RIVERA, JESUS GONZALES SOBERON, TERESA QUISPE CHUMPITAZ DE GONZALES, FELIX EDUARDO LLICAN FLORES, JUAN FLORES CARHUAS, ELSA MAXIMA PANDURO RIOS DE FLORES, RUBILA DORIS PARRAGA PEREZ, RAUL FERRERO QUINTANA, SANTA AMBIA QUISPE DE FERRERO, TEODOMIRA VALENTINA PACAHUALA SALINAS DE DOLORIER, JORGE ROBERTO DOLORIER MENDEZ, NORMA SILVERIA MURGUIA DE PALACIOS, FRANCISCO HERMINIO PALACIOS MODESTO, EXALTACION MINO RAMIREZ, MICHAEL JHON MEDINA MEDINA**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 175824.**

Lima, 04 de octubre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO SOCIAL Y SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 217° Y 219° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE MEDIANTE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **CLINICA CERRO COLORADO S.A.C.** CELEBRADA CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1) REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE S/ 97´836,448.00 A LA SUMA DE S/ 67´836,448.00, CON LA CONSIGUIENTE AMORTIZACIÓN DE IGUAL NÚMERO DE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.
2) MODIFICAR EL ARTÍCULO 3 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO ANTES INDICADO.

LOS REPRESENTANTE DE LOS ACREEDORES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO PODRÁN EJERCER SU DERECHO DE OPOSICIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 219° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 06 DE DICIEMBRE DE 2024.
CLINICA CERRO COLORADO S.A.C.
JOSE LINAREZ TEJADA
GERENTE GENERAL



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BOXEO — WORLD BOXING

LIMA, 08 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CLUBES BASES ACTIVOS DE LA FDPB-204

OFICIO MULTIPLE N° 0011-P/FDPB-2024.

SEÑORES PRESIDENTES DE LOS CLUBES BASES ACTIVOS DE LA FDPB
Presente. -
De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a todo su directorio activo que usted preside; le invitamos a la reunión extraordinaria de clubes afiliados a la **FDPB**, **A LA ASAMBLEA QUE SE REALIZARA VIA PRESENCIAL EN EL LOCAL LA BOMBONERA EN CALLE JOSE DIAZ S/N PTA 11-AB-LIMA-PERU**, **FECHA VIERNES 27 DE DICIEMBRE 2024**

PRIMERA CONVOCATORIA : 4 PM VIA PRESENCIAL
SEGUNDA CONVOCATORIA: 4:15 PM VIA PRESENCIAL
AGENDA A TRATAR:
A) INFORME DE LOS AÑOS 2023 Y 2024.
B) CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DEL COMITÉ ELECTORAL 2025-2028.

Sin otro particular, hago propia la oportunidad para expresarle mi estima y consideración.

ATENTAMENTE,

VICENTE R. FERNANDEZ-DAVILA FERNANDEZ
FEDERACION DEPORTIVO PERUANA DE BOXEO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don SOTO RENGIFO KARLEN BRAY, DNI. 45886966**, de 35 años, natural de **NUEVO PROGRESO - TOCACHE - SAN MARTIN**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. N LT. 15 I SECTOR AH. OASIS (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña VERGARAY CANDIA ISABEL, DNI. 47233009**, de 32 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA**, domiciliada **MZ. N LT. 15 I SECTOR AH. OASIS (PACHACUTEC) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 16 de diciembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don ORTIZ CARHUAPOMA JHON ANDERSON, DNI. 10742324**, de 47 años, natural de **COMAS - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, LIC. EN NUTRICION**, domiciliado **MZ. J LT. 07 II ETAPA AH. LOS CEDROS (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña NOLASCO ESPINOZA MARIA LIZBETH, DNI. 43709468**, de 38 años, natural de **PARIÑAS - TALARA - PIURA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA**, domiciliada **MZ. J LT. 07 II ETAPA AH. LOS CEDROS (PACHACUTEC) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 17 de diciembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 64464-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **MATAMOROS CASAS IVAN HECTOR**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. ELECTRICISTA, Domicilio: AH. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ. Q19 LT. 05 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **BERROCAL ORTEGA YURI YESENIA**, Natural de: JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COSTURERA, domicilio: AH. ALTO CARIBE NUEVA JUVENTUD MZ. A LT. 2 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 18 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"
DISTRITO SAN ANTONIO – PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Región Lima Provincia
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que **don RICARDO TINEO CHAUCA,** natural de LIMA – LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, de 47 años de edad, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado en MZ. R-14 LT. 24 ANEXO 12 EL VALLECITO JICAMARCA; y **doña SONIA MINA CUARESMA**, natural de ABANCAY – ABANCAY - APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, de 47 años de edad, SOLTERA, EMPLEADA, domiciliada VIA PADOVA 266 20132 – MILAN - ITALIA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

C.P. Virgen del Carmen, 20 de Abril del 2023.
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO
Jefe de Registro Civil




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don FRANK ALDAIR RUIZ RAMIREZ,** DNI: 76523872, Natural de Piura - Sullana - Sullana, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Tecnologo Medico, Domicilio: As. Sta. Teresa De Vitarte Mz. 18 - Ate y **Doña LYZ ANGELA LINARES MAGUIÑA,** DNI: 47920892, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Tecnica De Laboratorio Clinico, Domicilio: As. Sta. Teresa De Vitarte Mz. 18 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 18 de Diciembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don MAXIMO ARTEMIO ARAUCO VILLAFRANCA,** DNI: 46058665, Natural de Ancash - Santa - Chimbote, Nacionalidad Peruana, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Militar, Domicilio: Av. Tupac Amaru 281 - Independencia y **Doña KERLY PATRICIA ALVA KOVALEFF,** DNI: 71395896, Natural de Lima - Lima - La Victoria, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Militar, Domicilio: Calle Chincheros 113 Coop. 27 de Abril - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 18 de Diciembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don EVERT JESUS QUINCHO REYES,** DNI: 40424244, Natural de Junin - Tarma - Tapo, Nacionalidad Peruana, Edad: 44 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Conductor, Domicilio: Calle 1 Asoc. Viv. Los Jasmines De Sta. Clara Mz. B Lt. 13 - Ate y **Doña SULIANA EVITH CHULLUNCUY PARIONA,** DNI: 46321570, Natural de Lima - Yauyos - Madean, Nacionalidad Peruana, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Mz. B Lt. 13 Asoc. Viv. Los Jazmines de Santa Clara - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 18 de Diciembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que **Don RAUL JAIME MONTAÑEZ PEREZ,** DNI: 75994736, Natural de Huancavelica - Tayacaja - Daniel Hernandez, Nacionalidad Peruana, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Mecanico Automotriz, Domicilio: Urb. Tilda Mz. B Lt. 10 - Ate y **Doña ENMA IGNACIA QUISPE BELITO,** DNI: 72248927, Natural de Huancavelica - Angaraes - Lircay, Nacionalidad Peruana, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Cosmiatra, Domicilio: Asoc. Alejandro Alvarez Mz. A Lt. 5 Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 18 de Diciembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 64646-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **HAYA ROJAS DIEGO FRANCISCO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: LOS JAZMINES MZ. 49 LT. 10 LAS FLORES – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **ZUMAETA BARBARAN MADELEYNE KAREN**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: ITALIANA, Edad: 45 años, Estado Civil: VIUDA, Profesión u ocupación: EMPLEADA, domicilio: VIA MUGELLO 15 FIRENZE – ITALIA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 18 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 64624-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **LINO ORE KEVIN RANDY**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CHEF, Domicilio: CALLE LOS DOGOS 744 BLOCK 2 PISO 1 URB. LOS JAZMINES CANTO GRANDE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **BRAVO VASQUEZ JOSELYN MILDRED**, Natural de: ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ENFERMERA, domicilio: CALLE LOS DOGOS 744 BLOCK 2 PISO 1 URB. LOS JAZMINES CANTO GRANDE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 18 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL







Notaría Bazán Naveda www.notariabazan.com E-mail: cesarbazan@notariabazan.com

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **ROSA LILI LOO HOI** QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE DON FRANCISCO WONG LOO HOI SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 15776007 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **KIN MANG LOO CHANG,** FALLECIDO EN TENNESSEE – ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **EL 23 DE JULIO DEL 2023,** DE TRANSITO POR ESE PAIS Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7760.** LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024. **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **ROSA LILI LOO HOI** QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE DON FRANCISCO WONG LOO HOI SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 15776007 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **PAU CHAN HOI LEI DE LOO,** FALLECIDA EN TENNESSEE – ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **EL 22 DE ABRIL DEL 2018,** DE TRANSITO POR ESE PAIS Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7761.** LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024. **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **GRACIELA CASTRO MUÑOZ VDA DE ZEGARRA**; PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **OSCAR ALBERTO ZEGARRA SAENZ** FALLECIDO EN NUEVA JERSEY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020,** DE TRANSITO POR ESE PAIS Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7762.** LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024 **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **BETTY GLADYS MAURTUA SANDOVAL DE RODRIGUEZ**; PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **CLEOFE SANDOVAL LINARES** FALLECIDA EN VALENCIA-ESPAÑA, **EL 21 DE FEBRERO DEL 2011,** DE TRANSITO POR ESE PAIS Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7763.** LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024 **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **RAUL ERNESTO LOLI DEL SOLAR;** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **ADA DEL SOLAR KREITZ DE LOLI,** FALLECIDA **EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7764.** LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

SUCESIÓN INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **VICTOR ALBERTO DE LAMA RIOS**, PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **VICTOR HUGO DE LAMA GUERRERO (TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICTOR HUGO LAMA GUERRERO),** FALLECIDO EN EL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES, **EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2013,** DE TRANSITO POR ESA CIUDAD Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7756.** LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA TELEFS.: 449-7608 - 449-7250 - 2710379



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI; **MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO ABOGADO-NOTARIO** DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTARON **JUANA SACHICO YAMASHIRO HIGA VDA. DE TOGUCHI** Y **MARIA CAROLINA TOGUCHI YAMASHIRO**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **JULIO TOGUCHI YHIKAWA**, FALLECIDO INTESTADO EL DÍA **21 DE MARZO DE 2021**. LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS CON VOCACIÓN HEREDITARIA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 17 DE DICIEMBRE DE 2024

MOISÉS GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO PUBLICO

NOTARIA
DELGADO CAMBURSANO

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI DESPACHO SE HA PRESENTADO EDUARDO AMADOR ALVARADO LOPEZ, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO; Y, RUTH BERENICE ALVARADO BRAVO, JOSE EDUARDO ALVARADO BRAVO Y VICTOR ANDRES ALVARADO BRAVO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO; POR: • EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO EXISTE ERROR EN LA EDAD DE LA CONTRAYENTE, DICE: 23 AÑOS, ES: **26** AÑOS. • EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE RUTH BERENICE ALVARADO BRAVO, EXISTE ERROR EN EL NOMBRE Y EDAD DE SU MADRE, DICE: JOSEFINA BRAVO, DE 20 AÑOS; ES: JOSEFINA BRAVO **PALACIOS**, DE **23** AÑOS. • EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JOSE EDUARDO ALVARADO BRAVO, EXISTE ERROR EN EL LUGAR DE NACIMIENTO DE SU PADRE; DICE: LIMA, ES: HUANUCO. ASIMISMO, HAY ERROR EN LA EDAD DE SU MADRE, DICE: 22 AÑOS, ES: **25** AÑOS. • EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VICTOR ANDRES ALVARADO BRAVO, EXISTE ERROR EN EL NOMBRE DE SU MADRE; DICE: JOSEFINA BRAVO DE ALVARADO, ES: JOSEFINA BRAVO **PALACIOS** DE ALVARADO.

LIMA, 16 DE DICIEMBRE DE 204.

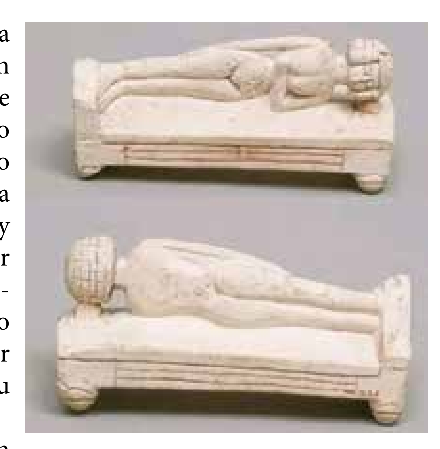
JOSE LUIS DELGADO CAMBURSANO
NOTARIO DE LIMA

AV. CANADA N° 3778 SAN LUIS
TELF: 437-4477, 437-5030

Se utilizaban para evitar que los insectos ingresen a la boca o los oídos

Las almohadas nacieron en Mesopotamia

En la actualidad, la almohada es un soporte del cuerpo en reposo para comodidad, que también se usa para terapia o decoración. Sin embargo, no siempre fue así. Se remonta a la antigua Mesopotamia (hoy Irak). Se empezaron a fabricar para que los más ricos pudieran elevar su cabeza del suelo cuando dormían y así evitar que los insectos entraran en su boca y oídos.



Se han hallado almohadas en las tumbas de los faraones, pero eran muy diferentes a las que actualmente conocemos. En esa parte del mundo se utilizaba para "ahuyentar" a los malos espíritus.

Inicialmente, fueron hechas de piedras lisas, madera, bronce, bambú y porcelana. No se utilizaban materiales suaves porque en las antiguas culturas se creía que estos elementos robaban al cuerpo la vitalidad y causaban diversos problemas.

Las almohadas, tal como lo conocemos hoy se empezaron a crear en la antigua Grecia y Roma, ya que, en esa época, los artesanos comenzaron a utilizar la paja y las plumas para crear almohadas más cómodas. No fue hasta el siglo XIX, con el inicio de la Revolución Industrial, cuando las almohadas se convirtieron algo común en los hogares.

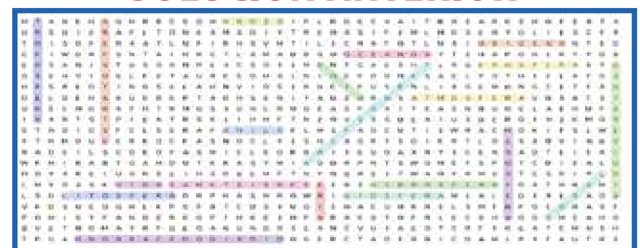
NOTILETRAS



MINERÍA

AFLORAMIENTO
BARRENA
BULDÓCER
CAMIÓN
CHIMENEA
DRAGALINA
ESCOMBRERA
EXCAVADORA
EXTRACCIÓN
FILÓN
FUNDICIÓN
GALERÍA
MANTO
MINERAL
PALA
POZO
PROSPECCIÓN
TORNO
VETA
YACIMIENTO

SOLUCIÓN ANTERIOR





Autodefinido

- ENGAÑO, MENTIRA
- ÁRBOL DE MADERA NEGRA
- BORO, FÓSFORO
- ARTE, EN LATÍN
- NORESTE
- DIOS DE MAHOMA
- INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO
- SULTANATO DE ARABIA
- BARIO
- PROYECTIL DE ARTILLERÍA
- CIUDAD EN TEXAS: ... PASO
- VOZ DE ESTÍMULO
- AVE ZANCUDA DE EGIPTO
- ADV. LATINO LO MISMO
- CONRAD: "... JIM"
- SUPERFICIE DE TERRENO LLANA
- ACTOR: NICK ...
- VÍTOR DEPORTIVO
- PREFIJO: SUR
- REY EN PORTUGUÉS
- CABALLO DE PELO BLANCO, GRIS Y BAYO
- SOCIEDAD ANÓNIMA
- CASA DE MONEDA
- CESIO
- ESPACIO
- OPUS (ABREV.)
- BALUARTE, FORTALEZA
- GERMANIO
- ETA, SIGMA EN GRIEGO
- LAGO SALADO DE ASIA
- CAÑA, EN PORTUGUÉS
- SUCESO IMPREVISTO
- INVENTÓ LA DINAMITA
- ALIMENTO
- FEROZ, SALVAJE
- ENTEROS
- HUESO DEL CRÁNEO
- PREFIJO: HUEVO
- NÚMERO PRIMO
- LATERALES DE LAB
- CETÁCEO DE LOS MARES DEL NORTE
- CINEASTA: "ASESINOS POR NATURALEZA"
- PERIODO
- OÍDO, EN INGLÉS
- CUERDA GRUESA
- PREFIJO: HACIA ATRÁS
- TEJIDO QUE FORMA MALLA
- GALLILLO DE LA GARGANTA
- LIBRA (ABREV.)
- NIELS ...: ESTRUCTURA DEL ÁTOMO
- DIOS GRIEGO DEL AMOR
- MÁQUINA MILITAR ANT.
- TORTILLA MEXICANA
- VELOCIDAD, INTENSIDAD
- 1090, EN ROMANOS
- UCUMARI, POLAR, ETC.
- VOZ DE ARRULLO
- PONER HUEVOS
- UNIDAD METRO
- ENROQUE LARGO
- COGER, EN INGLÉS
- CANTANTE: ... JOHN
- AZUFRE, VANADIO
- FRECUENCIA MODULADA
- ARRIBA, EN INGLÉS
- PASAR DE MANO EN MANO
- DIESTRO, INGENIOSO
- GRANILLO DE MATERIA
- DISYUNTIVA
- INSULSA, INSÍPIDA
- HERMANOS DE LEYENDA
- TESLA, AMPERIO
- MUHAMMAD ALÍ = CASSIUS ...
- YO, EN ITALIANO
- LA MADRE DEL PADRE
- ORLA, CENEFA
- LETRA DOBLE
- ADJETIVO POSESIVO
- PARTE SUBTERRÁNEA DE UN EDIFICIO
- OESTE
- OXÍGENO, NITRÓGENO
- ADVERBIO NEGATIVO
- YERNO DE MAHOMA
- NOMBRE DE LA LETRA Y
- FUNDAMENTAL
- EMPERADOR, SE LE ATRIBUYE EL INCENDIO DE ROMA
- BUITRE AMERICANO
- CONTRABAJO
- VOLUMEN, MASA
- TRES, EN ALEMÁN
- LISTA, CATÁLOGO
- VOCALES SUCESIVAS
- TERCERA PERSONA
- NEPTUNIO
- TANTALIO
- HORAS VESPERTINAS

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Llegarán noticias interesantes que te alegrarán el corazón. Cuidado con esos malestares. Acude al médico.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Vives una etapa de conflicto sentimental que no te deja en paz. Esa persona siente algo bonito por ti.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Procura no abusar de comidas y bebidas, una alimentación sana te hará sentir mejor.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Con una sonrisa sincera serás capaz de conquistar a esa persona. Necesitas hacer ejercicios físicos.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Debes ser más práctico y resolver ese problema de inmediato. Encuentras motivos para sentirte bien.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Evita que los nervios influyan en los problemas con tu pareja o dentro del hogar. Escucha consejos.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Nuevos aires en tu relación amorosa te permiten ver las cosas de otra manera. Descarga las tensiones.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Posees una fuerza mental y capacidad para lograr tus metas. Evita el estrés, sonríe y sé positivo.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
No fuerces las cosas y deja que sigan su curso normal. Posible conflicto en tu vida sentimental.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Saca tu parte más seductora. Ten iniciativa para cambiar algo de tu economía a muy corto plazo.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Habla con claridad con tu pareja o familia y soluciona lo que tienes pendiente. Deja que vuele tu imaginación.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Busca actividades que te hagan feliz. Aprovecha las oportunidades que se te presentan.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com



SUDOKUS

		7		6		4	2	3
			4				9	
6	4	2			3		8	
8	5	6			4	9		
3	7		6					
			5					
7	3	8			9		4	6
		9					5	8
4					6		3	

			8	6		7		
			7		3		6	
5						4	3	
		2	6	9			5	4
	5						9	7
					7	6	8	
					2	3		
		8	5	7				6
2		5	4			8		

SOLUCIONES ANTERIORES

1	3	2	8	6	7	4	5	9
6	9	7	5	4	1	3	2	8
8	4	5	2	9	3	6	1	7
3	8	1	4	7	6	5	9	2
9	2	4	1	3	5	8	7	6
7	5	6	9	2	8	1	3	4
2	6	9	3	5	4	7	8	1
5	7	8	6	1	9	2	4	3
4	1	3	7	8	2	9	6	5

4	5	6	3	2	7	1	9	8
2	3	1	5	9	8	4	6	7
8	7	9	6	4	1	5	2	3
7	9	2	1	5	4	3	8	6
3	1	4	8	6	9	7	5	2
5	6	8	7	3	2	9	1	4
1	2	5	4	7	6	8	3	9
6	8	7	9	1	3	2	4	5
9	4	3	2	8	5	6	7	1

SOLUCIÓN ANTERIOR

Grupo 5 separa a Tony Valencia por denuncia sobre hijo no reconocido

El cantante de cumbia Thony Valencia, vocalista del Grupo 5, fue separado de la agrupación debido a un escándalo relacionado con una denuncia de paternidad presentada por Laura Zurita, una joven de 27 años.



La decisión de su separación fue confirmada por los integrantes y representantes del grupo, Andy, Christian y "Chico" Yaipén, quienes manifestaron su sorpresa y preocupación ante la situación y comunicaron en un video que Thony Valencia ha dejado la agrupación musical.

"Es un tema delicado que nos tomó por sorpresa. Ayer (hace dos días) nos enteramos y desde la oficina lo llamamos para informarle que estaba siendo separado del Grupo 5. Exigimos que regularice y aclare estos temas", declaró Elmer Yaipén, líder del grupo.

Cantante español manda mensaje a su colega y compatriota grave en hospital

Julio Iglesias alienta a Raphael: "Un campeón como tú puede con todo"

No solo con colegas y compatriotas, sino también amigos y quedó demostrado una vez más. Ante el problema de salud que enfrenta Raphael, Julio Iglesias le envió un emotivo mensaje de aliento: "Querido Raphael, has estado en muchas guerras y todas las has ganado. Gracias a Dios".





"Esto no es nada, es pasajero, comparado con todo lo que has superado en la vida. Un campeón como tú puede con todo. Deseo que te recuperes ya, inmediatamente, y que termines este año cantando a tantas y tantas gentes que te aman. Te admiro y te quiero mucho, mi compañero de vida", escribió el intérprete de éxitos como "Ni te tengo ni te olvido", "Me olvidé de vivir" y "Hey".

Por su parte, José Luis Rodríguez, "El Puma", le escribió al Divo de Linares: "Ruego a Dios que salgas también de esta, como has salido siempre airoso de todo lo que te ha pasado. Oramos a Dios por tu pronta recuperación. Sabes que te queremos mucho".

Entretanto, la esposa del intérprete de "Escándalo", Natalia Figueroa, llegó al hospital Clínico de Madrid con hijo Manuel y su nieta Manuela. "Venimos a verlo. Todo bien", dijo su hijo a la prensa.

De otro lado, desde la oficina de representación de Raphael, se confirmó que se encuentra "bien" y que parece haber sido un episodio "transitorio". Asimismo, a través de un comunicado en las redes sociales, se anunció la cancelación de los conciertos que el artista tenía programados para el 20 y 21 de diciembre en el Wizink Center de Madrid.

Pamela Franco sobre video de Cueva en tragos: "Me gusta verlo contento"

Después de ver un video en donde Christian Cueva aparece con varias copas de más durante su concierto, Pamela Franco, para sorpresa de muchos, lo respaldó e incluso contó que a ella también le gustan sus traguitos.

"¿Molesta? No. Me gusta verlo feliz, además, ustedes no saben, pero era una reunión de sus amigos en Trujillo. Si él disfruta, yo soy feliz. Sé cómo es esto, es inevitable que graben. ¿Lo cuadré? Nada que ver. Él tiene personalidad y me gusta su manera de ser. Me encanta como es. Me gusta que la gente lo quiera. A mí también me gustan mis chelas, pero claro, no las tomo siempre", señaló Franco, quien cantará en la Fiesta Mística de Año Nuevo el 31 de diciembre en la explanada de la playa Agua Dulce, Costa Verde de Chorrillos, junto con Brenda Carvalho, Bareto, el grupo Río, entre otros. Entradas en Quehay.pe.

Además, aclaró que Cueva no cobra 40,000 soles por acompañarla a sus presentaciones. "Hubo un malentendido. Él no se dedica a eso (canto)", dijo.



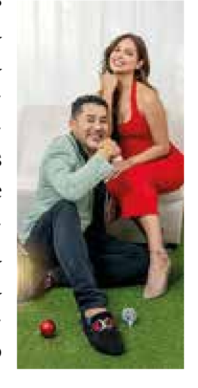
Llega la movida del rock al Teatro Municipal de Surco

Rafo Raez & los Paranoias, Wayo, Natali Jiménez, Armagedon, Flor de Loto, Daniel Sacro y Autobús forman parte de "Rock en el Teatro 2025", que se realizará del 9 al 30 de enero del 2025 en el Teatro Municipal de Surco (ubicado dentro del Parque de la Amistad). Entradas en Joinnus.

El recién inaugurado teatro será escenario de grandes encuentros musicales en una propuesta única, íntima y diferente: formato electroacústico. "Rock en el teatro" va todos los jueves de enero.

Alexander Blas junta voces en álbum navideño

El cantante, compositor y productor musical Alexander Blas se suma a las fiestas navideñas con un álbum que reúne temas como "Ven Navidad", "Cumbia navideña" y "5 pa' las 12". Esta es la nueva apuesta musical del artista y La Bóveda Récords donde reúne voces del género de la cumbia como Yolanda Medina, la salsa con Renzo Padilla y una novel voz como Angeli Boza.

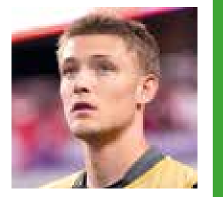


El álbum y videoclip serán lanzados en los próximos días en todas las plataformas virtuales de La Bóveda Récords.



Oliver Sonne está a un paso del Burnley por 3 millones de euros

Oliver Sonne está más cerca de mudarse a Inglaterra. Burnley FC pagaría hasta 3 millones de euros por su pase para reforzar su banda derecha en lo que resta del Championship. Jesper Stücker, director deportivo de Silkeborg, confirmó que las negociaciones están avanzadas. "Hay muchas probabilidades de que se concrete la transferencia. Oliver ha deseado durante mucho tiempo jugar en el extranjero", afirmó Stücker.



Lionel Messi celebró el segundo aniversario de su Copa mundial



Lionel Messi recordó ayer que hace dos años se consagraron campeones del mundo en Qatar y afirmó que diciembre del 2022 es el mes más lindo de su carrera. "Amo diciembre y las fechas de Navidad. Hace dos años podría haber sido un último mes del año amargo, pero terminó siendo el más lindo de mi carrera deportiva. Y ahora, cada diciembre me viene este recuerdo. ¡Feliz Segundo Aniversario para todos!", publicó el "10" en sus redes sociales.

Gorosito recomienda a Alianza Lima fichar a extremo argentino Alan Sosa

Con el fin de reforzar su banda izquierda, Alianza Lima está evaluando adquirir el pase de Alan Sosa, de 21 años. El extremo izquierdo ha sido recomendado por Néstor Gorosito. Sosa fue campeón de la Primera B Nacional con Aldosivi, debe regresar a Gimnasia tras su préstamo, pero Alianza está interesado en comprar su pase. Versátil y ofensivo, Sosa disputó 33 partidos en 2024, anotando 4 goles y brindando 2 asistencias.



Con fútbol show de Mbappé, Rodrygo y Vinícius campeonó en el Lusail de Qatar

Real Madrid goleó 3-0 al Pachuca de México y alzó Copa Intercontinental

Cuando se trata de Copas, el Real Madrid siempre triunfa. No hay equipo que pueda opacarlo. Así lo demostró ayer en la final con Pachuca de México, al cual goleó 3-0 en el estadio Lusail, en Qatar. La escuadra del DT Carlo Ancelotti se alzó con la Copa Intercontinental 2024, que es su quinto título del año.

El equipo mexicano salió a la cancha con toda su energía y sorprendió al Real, que tuvo un arranque irregular, mostró imprecisiones en los pases y sin encontrar a sus jugadores de arriba. Con una mano, Courtois sacó un disparo lejano de Luis Rodríguez, con un rebote que le complicó. Y luego desvió un centro venenoso del extremo marroquí Oussama Idrissi.
Sin embargo, el tridente galáctico apareció a los 37'. Jude Bellingham armó una gran jugada colectiva, Vini asistió de forma mágica y Kylian Mbappé, que, sin marca alguna, anotó el primer gol.



En el complemento, a los 53', luego de una gran serie de pases, Rodrygo hizo un tremendo enganche para engañar a dos rivales y lanzó un remate al ángulo. Fue un golazo.
El último de los tantos se dio por la vía del penal. Tras la revisión del VAR, el juez dictaminó la pena máxima. Vinícius pateó y sentenció la paliza.
"Tenemos un equipazo. Estoy muy contento, me siento mejor sin lesión, aunque me cuesta un poco por las lesiones que he tenido. Estuve un mes fuera, jugaba un partido y me lesionaba otra vez. Fue difícil", dijo Rodrygo.
Por su parte, Ancelotti también mostró su felicidad. "Son muchos títulos. Es un éxito", dijo el DT, que sumó su título número 15 y se convirtió en el entrenador más laureado de la historia del Real Madrid.



Diego Romero dio el gran salto: será portero de Banfield en la liga argentina

Diego Romero cumplirá su sueño de jugar en el extranjero. Con 23 años, el portero se despedirá de Universitario tras 30 partidos disputados en 5 temporadas. Será el nuevo refuerzo del Club Atlético Banfield de la liga profesional de Argentina.
El club crema acordó el préstamo de Romero para la temporada 2025. El acuerdo incluye una opción de compra por el 80 % del pase. Tanto el jugador como el club ven con buenos ojos esta oportunidad.
Este será el primer reto de Diego fuera de Perú, tras consolidarse como titular en la "U" y en la selección sub-23. Sus actuaciones en momentos clave lo han posicionado como uno de los arqueros más prometedores del fútbol nacional, ya que lo ven como un eventual reemplazo de Pedro Gallese en la Bicolor.
En Argentina ha sido bien recibida la llegada de Romero. Los medios destacaron su presencia bajo los tres palos, por su seguridad y experiencia, pese a su juventud. Lo consideraron como gran una apuesta de Banfield.

RESULTADOS GENERALES

LALIGA

Espanyol	1-1	Valencia
Villarreal	1-1	Rayo Vallecano

LIGUE 1 DE FRANCIA

AS Mónaco	2-4	PSG

PREMIER LIGE DE INGLATERRA

Arsenal	3-2	Crystal Palace

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

UEFA CONFERENCE LEAGUE

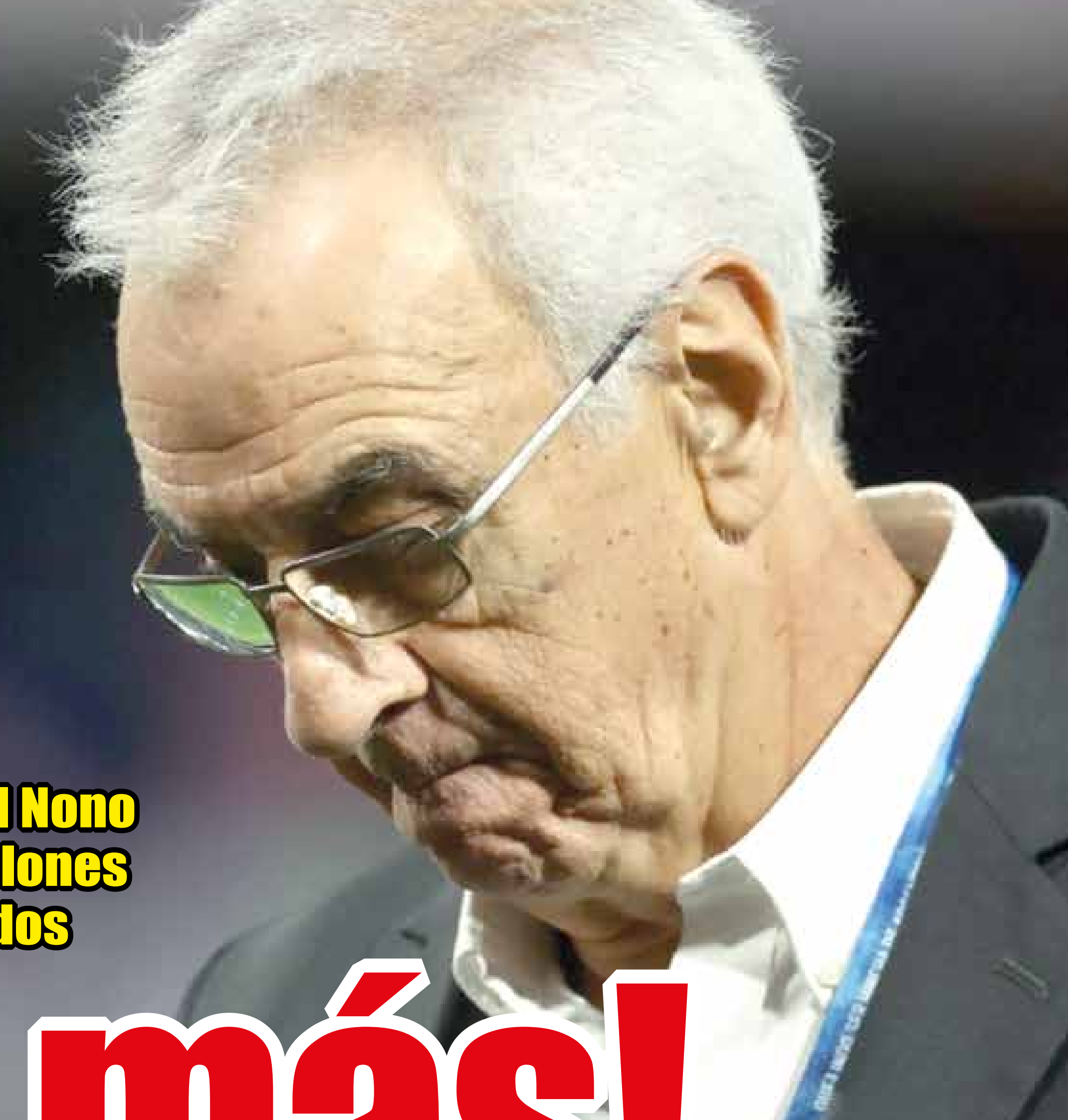
3:00 p. m.	Guimaraes vs. Fiorentina
3:00 p. m.	Real Betis vs. Helsinki

COPA ITALIA

3:00 p. m.	Inter de Milán vs. Udinese



¡A LA GRAN FINAL! FC Cajamarca derrotó 3-2 en tanda de penales a Nacional FBC y se enfrentará a Tacna Heroica en la final de la Copa Perú 2024. El duelo será este domingo.



La FPF decidió acabar con el ciclo del Nono en la Bicolor. Deberá pagar US$2 millones para su salida tras malos resultados

¡No va más!

En medio de la incertidumbre y la peor crisis interna, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) decidió no seguir con Jorge Fossati como DT de la Bicolor debido a los malos resultados en las Eliminatorias al Mundial 2026.

La salida del Nono se veía venir, especialmente tras la destitución de Juan Carlos Oblitas como director general de la FPF. El presidente de la FPF, Agustín Lozano, aún no encuentra un reemplazo para Oblitas y ahora también deberá buscar quién será el sucesor de Fossati en la blanquirroja.

Pese al consenso del directorio de la FPF en la reunión del último martes, el contrato con Fossati aún se mantiene vigente, por lo que será necesario negociar las cláusulas de su salida. Su contrato es hasta octubre del 2025. Trascendió que su salario promedio es de 166,000 dólares mensuales, por lo que acumularía casi 3.5 millones de dólares si hubiera completado su ciclo. Se supo que los directivos de la FPF buscan que el uruguayo renuncie a su cargo, para evitar pagar 2 millones de dólares de indemnización por su destitución.

La jugosa suma es similar a que pagó la FPF por Juan Reynoso cuando este también fue despedido por malos resultados y su desvinculación generó mucha polémica.

En tanto, ni bien salieron los rumores de la partida del Nono, "Chemo" Del Solar, DT de la selección peruana sub-20, empezó a ser voceado como su posible reemplazo en la Bicolor. No obstante, una versión apunta que Chemo no aceptaría la propuesta.

Otra opción es Tiago Nunes, el brasileño que pasó por Cristal. Mientras tanto, Perú sigue siendo último en la tabla de las Eliminatorias al Mundial con solo 7 puntos.